

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

---

3 de agosto de 2017  
AL-DREJ-OFI-1178-2017

Señora  
Marianela Ávalos Agüero  
Directora a.i.  
Departamento de Proveeduría  
Su oficina

**ASUNTO:** Licitación Abreviada No. 2017LA-000017-01, "Adquisición sistema cámaras robóticas para plenario y comisiones".

Estimada señora:

Me refiero al oficio RECOM 15-2017 del pasado 1 de agosto, mediante el cual la Comisión de Recomendación para Contrataciones Administrativas, emiten criterio en cuanto al trámite de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000017-01, "Adquisición sistema cámaras robóticas para plenario y comisiones".

Sobre el particular le informo que, con base en el citado criterio, le informo que esta Dirección Ejecutiva adjudica dicha licitación de la siguiente manera:

1. A la empresa **Sonivisión S.A**, cédula jurídica 3-101-034067-27, lo siguiente:

Un sistema de cámaras robóticas, código presupuestario 5-01-03-010-065.

## Ítem N°1

Código presupuestario	Descripción	Cantidad	Precio Unitario \$	Precio Total \$
5-01-03-010-017	CÁMARAS ROBÓTICAS FULL HD CON SALIDA DE VIDEO HD/SD Modelo SRG-300SE. <u>Incluye lo siguiente:</u> Cámara a color HD ½.8 CMOS PTZ. Sony	8	4.266,00	34.128,00

## Especificaciones:

- Cámara robótica Full HD con salida de video 3G/HD-SDI.
- Tipo de señal: HD 1080/59.94p/50p/29,97p/25p, 1080/59.94i/50i, 720/59.94p/50p/29,97p/25p
- Sensor de imagen tipo CMOS de 1/2.8" de al menos 2 Megapíxeles.
- Zoom óptico de 30x y zoom digital de 12x.

---

### Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica  
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

---

- e) Distancia focal de 4,3 a 129 mm (de F1,6 a F4.7)
- f) Ángulo de visión horizontal de 65 grados.
- g) Posibilidad de enfoque automático y manual.
- h) Capacidad de paneo de -170° a +170°.
- i) Capacidad de inclinación de -20° a +90°
- j) Iluminación mínima: 1.4 lux (50 IRE, F1.6, 30fps).
- k) Relación señal/ruido de 50 dB.
- l) Posibilidad de ajuste de ganancia automática y manual.
- m) Posibilidad de ajuste de balance de blancos automática y manual.
- n) Posibilidad de rotación de imagen.
- o) Posibilidad de preajuste de por lo menos 16 posiciones.
- p) Posibilidad de control por medio de IP.
- q) Salida de vídeo HD por medio de conector BNC, 3G-SDI (compatible con HD-SDI).
- r) Entrada de audio de micrófono en 1/8 y entrada de línea en RCA.
- s) Posibilidad de streaming IP.
- t) Posibilidad de control por RS-422C (Visca)
- u) Debidamente instaladas y puestas en funcionamiento.

## Ítem N°2

Código presupuestario	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total \$
5-01-03-010-060	EQUIPO PARA INSERCIÓN DE AUDIO ANALÓGICO <u>Incluye lo siguiente:</u> Un chasis de 21 Slot con ventilador y fuente poder para tarjetas OpenGear. Black Magic, modelo OG3-FR-C. Una fuente de poder de 300 Watt. Black Magic, modelo PS-OG3 Nueve tarjeta convertidora Open Gear audio a SDI. Marca Black Magic. Modelo CONVOPENGCAUDS	1	6.949,00	6.949,00

## Especificaciones:

- a) Contenedor Open Gear con las siguientes características: Tendrá al menos 20 slots. Fuente de poder redundante. Conectividad Ethernet para configuración básica y monitoreo. Display frontal de LCD para identificación de problemas. Entrada de referencia. Ajuste automático de los abanicos basados en la temperatura interna. Para montaje en rack. Adicionalmente incluirá: 9 tarjetas para embeber audio análogo

---

### Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica  
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

---

dentro de una señal HD/SD-SDI, Arquitectura tipo Open Gear. Capacidad de embeber 4 canales de audio análogo o 8 canales de audio AES/EBU dentro de una señal SDI. Entrada SDI seleccionable SD/HD y 3G. Entrada SDI redundante que automáticamente cambia si la señal principal falla. Soportará las siguientes resoluciones: 625/25, 525/29.97, 1080PsF23.98, 1080PsF24, 1080PsF25, 1080i50, 1080i59.94, 1080i60, 720p50, 720p59.94 y 720p60. Muestreo de señal 4:2:2.

- b) Debidamente instalado y puestos en funcionamiento.

## Ítem N°3

Código presupuestario	Descripción	Cantidad	Precio Unitario \$	Precio Total \$
5-01-03-010-032	CODIFICADORES DE AUDIO <u>Incluye lo siguiente:</u> Trascodificador de audio stereo balanceo/desbalanceo. Kramer. Modelo 482XL	2	210.00	420,00

## Especificaciones:

- a) Trascodificador de audio para señales de audio estéreo balanceado/desbalanceado. Capacidad de convertir simultáneamente de audio estéreo balanceado a desbalanceado y viceversa. Con conectores tipo bloque, nivel de ganancia ajustable, Relación señal/ruido de 95dB, Nivel de salida máximo: 21dBu, ancho de banda: 100KHz, Acoplamiento AC/DC y alimentación 12VDC.
- b) Debidamente instalados y puesto en funcionamiento.

## Requerimientos:

- a) Plan de capacitación para el uso de todo el sistema para seis funcionarios.
- b) Dos revisiones que incluyen limpieza como mantenimiento preventivo.
- c) Personal técnico y profesional especializado.
- d) Durante el periodo de garantía, se debe garantizar que cuentan con el stock de repuestos necesarios e indispensables para la correcta operación de los equipos cotizados, así como talleres de servicio técnico. De acuerdo con la carta emitida por el fabricante, aportada en la oferta; además de la autorización para la distribución o venta en el país, de los equipos ofertados.
2. **Precio total de la oferta:** \$41.497.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y siete dólares exactos).
3. **Impuesto de ventas:** El precio no incluye el impuesto de ventas, dado que la Asamblea Legislativa está exenta.

---

### Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica  
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayaales@asamblea.go.cr

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

---

4. **Garantía del producto:** El plazo de la garantía comercial y la caducidad mínima del producto será de un año, contabilizado a partir de que quede debidamente instalado. Se asegura a la Administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
5. **Plazo de entrega:** Deberá ser igual o menor a 90 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido y fotocopia del contrato con la respectiva aprobación interna.  
  
Se podrán realizar entregas parciales siempre y cuando cada ítem sea en forma total y dentro del plazo de entrega establecido en el cartel.
6. **Lugar de entrega:** Los dispositivos y equipos deberán entregarse en el Almacén de la Proveeduría. En este mismo acto, el fiscalizador del contrato deberá verificar que la entrega se haga de acuerdo con lo adjudicado.
7. **El fiscalizador del contrato:** Será la Directora del Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, o la persona que esta designe, para lo cual establecerá los sistema de verificación adecuados para determinar su fiel cumplimiento, de conformidad con los parámetros establecidos en el cartel y la oferta respectiva.
8. En virtud de que la oferta de la empresa **SONIVISIÓN S.A** fue presentada en dólares, se deberá realizar el ajuste en el precio de conformidad con el tipo de cambio al momento de confeccionar la orden de pedido.
9. **Contrato:** Se deberá establecer un contrato de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, así como el Reglamento sobre el Refrendo Interno de la Contrataciones de la Asamblea Legislativa.

Atentamente,

Antonio Ayales  
Director Ejecutivo

- c: Sr. Pedro Solano García, Director División Administrativa.  
Sra. Reyna J. Marín Jiménez, Directora Dpto. Asesoría Legal.  
Sr. Mario Delgado Umaña, Director Dpto. Financiero.  
Sra. Karla Granados Brenes, Directora Dpto. Relac. Públicas, Prensa y Protocolo.

---

**Dirección Ejecutiva**

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica  
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr